



AJUNTAMENT D'ALBORAYA  
AYUNTAMIENTO DE ALBORAYA

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**Procedimiento abierto simplificado convocado para la contratación del cambio a led del alumbrado público del casco urbano de Alboraya. (expediente ABSIS 6297/2022).**

**Asunto:** apertura del sobre 1.

En Alboraya, a 26 de octubre de 2022.

Siendo las nueve horas cuarenta y cinco minutos, se reúnen en la Casa Consistorial los miembros de la Mesa de Contratación, D. Miguel Chavarria Díaz, Alcalde Presidente de la Corporación y Presidente de la Mesa, como vocales: Dña. Silvia Galdón Escolar, Interventora Municipal, D. Fermín Parrilla Galdón, Secretario General en funciones de la Corporación, y D. Jose Lliso Burriel Ingeniero Técnico de obras públicas municipal, actuando como Secretaria de la Mesa Dña. Alicia Alcaina Marco, TAG de Servicios jurídicos.

Se constituyen en sesión pública cuyo objeto es proceder a la apertura del **SOBRE N° UNO** denominado **“DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y PROPUESTA SUJETA A EVALUACIÓN PREVIA”**, presentados en el procedimiento convocado para la contratación del cambio a led del alumbrado público del casco urbano de Alboraya.

Los licitadores que han presentado su proposición dentro del plazo concedido son:

### 1.- ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU. A79486833. Presenta:

- Declaración responsable conforme al modelo establecido en el ANEXO I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor conforme a la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas.

### 2.- ELECTROMAT ENERGÍA S.L. B46111167. Presenta:

- Declaración responsable conforme al modelo establecido en el ANEXO I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor conforme a la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas.

### 3.- ELECTROPENALBA S.L. B98967284. Presenta:

- Declaración responsable conforme al modelo establecido en el ANEXO I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor conforme a la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas.

Firma 1 de 5		Firma 2 de 5		Firma 3 de 5	
ALICIA ALCAINA MARCO	26/10/2022	JOSE LLISO	26/10/2022	FERMIN PARRILLA GALDON	26/10/2022
Firma 4 de 5		Firma 5 de 5			
INTERVENTOR	27/10/2022	MIGUEL CHAVARRIA DIAZ	28/10/2022		
Este documento esta firmado digitalmente. Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente pagina web					
Código Seguro de Validación	c7726516f8d64b6a02c037e82ba3989001				
Uri de validación	<a href="https://sede.alboraya.es/verificador/verificadorfirma.asp">https://sede.alboraya.es/verificador/verificadorfirma.asp</a>				
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original				



AJUNTAMENT D'ALBORAYA  
AYUNTAMIENTO DE ALBORAYA

**4.- ETRALUX S.A. A46066791.** Presenta:

- Declaración responsable conforme al modelo establecido en el ANEXO I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor conforme a la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas.

**5.- FRANCISCO VIDAL APARICI.** Presenta:

- Declaración responsable conforme al modelo establecido en el ANEXO I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor conforme a la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas.

**6.- J.A MARTÍNEZ ETAYO S.L. B96272877.** Presenta:

- Declaración responsable conforme al modelo establecido en el ANEXO I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor conforme a la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas.

**7.- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A. A28002335.** Presenta:

- Declaración responsable conforme al modelo establecido en el ANEXO I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor conforme a la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas.

Examinada la documentación y siendo conforme a los pliegos la documentación presentada, se declaran admitidos los siguientes licitadores:

- 1.- **ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU.**
- 2.- **ELECTROMAT ENERGÍA S.L.**
- 3.- **ELECTROPENALBA S.L.**
- 4.- **ETRALUX S.A.**
- 5.- **FRANCISCO VIDAL APARICI.**
- 6.- **J.A MARTÍNEZ ETAYO S.L.**
- 7.- **SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A.**

En base a lo anterior la Mesa traslada la documentación presentada para su valoración por los Servicios Técnicos municipales.

Firma 1 de 5		Firma 2 de 5		Firma 3 de 5	
ALICIA ALCAINA MARCO	26/10/2022	JOSE LLISO	26/10/2022	FERMIN PARRILLA GALDÓN	26/10/2022
Firma 4 de 5		Firma 5 de 5			
INTERVENTOR	27/10/2022	MIGUEL CHAVARRIA DIAZ	28/10/2022		
Este documento esta firmado digitalmente. Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente pagina web					
Código Seguro de Validación	c726516f8d64b6a02c037e82ba63989001				
Uri de validación	<a href="https://sede.alboraya.es/verificador/verificadorfirma.asp">https://sede.alboraya.es/verificador/verificadorfirma.asp</a>				
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original				



